

VIRUELA DEL MONO: MINSAL DECLARA ALERTA SANITARIA PREVENTIVA

Ante la emergencia de salud pública que declaró la Organización Mundial de la Salud (OMS) por el nuevo brote de viruela del mono (Mpox), el Minsal declaró alerta sanitaria a nivel nacional por este virus. La cepa que circula actualmente de Mpox es del clado I MPXV (antes llamada cepa de la cuenca del Congo), y es más virulenta que la cepa del clado II.

Similar a la prepandemia

Salud en alerta: red de vigilancia detecta inusual brote de meningitis

Los casos han superado las cifras esperadas para este año, alcanzando niveles parecidos a los observados antes del Covid-19. Por esta razón, las autoridades sanitarias han intensificado la vigilancia y la vacunación para prevenir brotes masivos.

Ignacia Canales

Las enfermedades meningocócicas, según la Organización Mundial de Salud (OMS), son infecciones que pueden afectar diferentes partes del cuerpo y son particularmente peligrosas debido a su rápida progresión y alta mortalidad si no se tratan de inmediato. Las formas más comunes de enfermedades meningocócicas son las meningitis y, por esta razón, cada vez que se sabe de un contagio, las alarmas se encienden.

El caso más reciente se confirmó hace una semana en Talca y se trataba de un estudiante de 16 años. Y aunque en Chile no es una enfermedad común, este caso puntual no es uno aislado: el pasado 12 de junio desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales se envió a todos los directores de los servicios de salud una alerta epidemiológica por el "aumento estacional esperado para los meses de invierno".

Hasta ahí, algo esperable. Sin embargo, en el oficio también se daba cuenta de una alza reciente importante, explicando que entre enero y abril de este año los casos se mantuvieron bajo lo esperado, pero que en mayo se confirmaron 11, con un total acumulado de 20 casos a junio, superando lo esperado, con una mediana de 6 casos.

Consultados por La Tercera, desde la Subsecretaría de Salud Pública detallan que "en 2023 se confirmaron 65 casos de meningitis a nivel nacional. Durante este año, entre enero y julio, se confirmaron 43; con un aumento sobre lo esperado desde mayo y que se mantuvo en junio, duplicando lo esperado para esos meses. Frente a este aumento se envió una alerta epidemiológica nacional de vigilancia de manera preventiva para reforzar la vigilancia epidemiológica en los centros públicos y privados".

En ese contexto y a través de la alerta se instruyó a los centros de salud -públicos y privados- reforzar la vigilancia epidemiológica. Además, se les solicitó promover la sospecha diagnóstica y de hospitalización oportuna de los contagios sospechosos y reportar las notificaciones inmediatas.

Hoy, eso sí, desde la cartera advierten que las notificaciones han comenzado a regre-



► El 12 de junio, desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se envió a todos los directores de los servicios de salud una alerta.

sar a los valores habituales (11 casos con una mediana de 9). "Esta dinámica es parte del escenario pospandemia, y confiamos en que nuestra red está preparada y ha estado trabajando en la detección y control de los brotes".

También agregan que "a este trabajo se suma otra medida clave que es la vacunación. En nuestro país, a partir de 2014, el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) implementó la vacunación meningocócica programática para la población de 1 año, que protege contra los serogrupos A, C, W e Y. Además, a partir del segundo semestre de 2023 se incorporó al calendario nacional del PNI la vacuna meningocócica recombinante contra el serogrupo B, que se administra a lactantes de 2 y 4 meses".

Las razones del regreso

Rodolfo Villena, infectólogo y profesor aso-

ciado de la U. de Chile, sostiene que "no está del todo claro el porqué aumentan los casos, pero es posible que una alta circulación de virus respiratorios, especialmente de la influenza, facilite que esta bacteria, que algunas personas portan en la nariz, provoque cierta inflamación. Al transmitirse a otra persona que también tiene un virus respiratorio, la bacteria puede invadir el organismo y causar enfermedades graves como la meningitis o el shock séptico, que pueden ser incluso fatales".

Ahora, desde el Minsal explican que este aumento es un fenómeno que ha ocurrido con varios agentes luego de la pandemia "al encontrarse con una población más susceptible producto de que en los años previos no circuló. Por ejemplo, así ocurrió con el virus respiratorio sincicial (VRS) y con los distintos neumococos y el Streptococcus pyogenes".

Formas de contagio y tratamiento

La meningitis no se contagia de una manera fácil, de acuerdo con el Ministerio de Salud. Para incubar la enfermedad se necesita de dos a diez días y el contagio no surge de un contacto casual con la persona enferma.

De esta manera, el organismo explica que las "enfermedades meningocócicas se transmiten por contacto directo con personas infectadas, que pueden ser enfermos o portadores sanos asintomáticos, a través de gotitas y secreciones de las vías nasales y faríngeas". Por ende, se considera como "contacto" a quienes viven, duermen o permanecen más de cinco horas en un recinto cerrado con el infectado.

En ese contexto, cada vez que hay un caso, se hace la trazabilidad y se somete a tratamiento preventivo a quienes estuvieron en contacto con el contagiado. ●